



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
OFICIO No. COEPAP/176/2022.
ASUNTO: SE INFORMA REPROGRAMACIÓN DE
ASAMBLEA.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 20 de julio de 2022.

**CC. JOSÉ GENARO ZAPATA GONZALEZ/
ANA LUISA LOPEZ BARRERA,
REPRESENTANTES LEGAÑES DE LA
ORGANIZACIÓN "MOVIMIENTO
LABORISTA CAMPECHE A.C."
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y por instrucciones del Mtro. Abner Ronces Mex, consejero electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto, y en virtud de que la Comisión celebró reunión de trabajo el día 13 de julio del presente año, le hago de su conocimiento que se aprobó la reprogramación de la asamblea municipal inicialmente solicitada para el día 6 de julio de 2022, en el municipio de Calakmul; en virtud de la presentación del escrito de fecha 8 de julio de 2022, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Organización	Nombre preliminar del partido político local	Emblema	Tipo de asamblea	Asamblea Inicial	Propuesta de Asamblea Reprogramada
"MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE", A.C	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE		MUNICIPAL	6 de Julio de 2022. Calakmul Hora: 15:30 <i>No alcanzó Quórum</i>	3 de Octubre de 2022. Calakmul Hora: 17:00 Propuesta aprobada por la Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

.c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
Licda. Fabiola Mauleón Pérez.-Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto.- Idem.
Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Mtro. Javier Celis Can.- Titular de la Oficialía Electoral.- Idem.
C.P. William Enrique Barahona Pérez.- Responsable de la Unidad de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Expediente

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".